

ANÁLISE COMPARATIVA DOS QUADROS DE AÇÃO COLETIVA DAS MULHERES INDÍGENAS

COMPARATIVE ANALYSIS OF CASE HISTORIES OF INDIGENOUS WOMEN AS A COLLECTIVE
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA DE MUJERES INDÍGENAS

*Celeste Morales Martínez**

*María José García Oramas***

RESUMO

O objetivo dessa pesquisa é comparar os elementos associados à participação coletiva de mulheres indígenas pertencentes a duas organizações de direitos humanos, Kalli Luz Marina (México) e Federação Regional de Mulheres Asháninkas, Nomatsiguengas e Kakintes da Selva Central (Peru), com base na perspectiva de gênero. Efetuou-se uma análise qualitativa por entrevistas semiestruturadas realizadas com as participantes, além de investigação dos arquivos das organizações. Verificou-se que a organização das mulheres indígenas é motivada pela percepção de injustiça, a capacidade de agência, identidade coletiva e emoções presentes no processo, o que as leva a mobilizar-se e a manter-se em seus grupos, com uma participação ativa, buscando relações de gênero equitativas. As organizações de mulheres nahuas, asháninkas e nomatsiguengas contribuem para a criação de espaços de encontro para seus pares e fornecem elementos relevantes para o desenvolvimento de atividades de gênero culturalmente situadas.

Palavras-chave: Mulheres indígenas. Violência de gênero. Quadros de ação coletiva.

ABSTRACT

The objective of this investigation is to compare the elements associated with the collective participation of indigenous women from two human rights organizations, Kalli Luz Marina (Mexico), and the Regional Federation of Women Asháninkas, Nomatsiguengas and Kakintes, from the Selva Central (Peru), with perspective to gender. Using the Theory of collective action framework, a comparative qualitative analysis was implemented, collecting information through semi-structured interviews of the participants, and organization's archival research. It was found that the organizational process of indigenous women is motivated by the perception of injustice, agency

Texto recebido em 29 de outubro de 2014 e aprovado para publicação em 18 de maio de 2015.

* Agradecimiento a la Universidad Pontificia Católica del Perú por el apoyo técnico en el desarrollo del trabajo. Licenciada en Psicología por la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana. *E-mail:* celestemoralesmtz@gmail.com

** Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de París. Investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana. *E-mail:* maria_josegarcia@hotmail.com

capacity, collective identity and emotions present in the process, which leads them to mobilize and remain in their groups with active participation looking for equal relationships between the genders. Nahua, Asháninka and Nomatsiguenga women organizations contribute to the creation of meeting spaces for their peers and provide relevant elements for the development of culturally situated gender agendas.

Keywords: Indigenous women. Gender violence. Collective action frameworks.

RESUMEN

El objetivo de la investigación es comparar los elementos asociados a la participación colectiva de mujeres indígenas de dos organizaciones de derechos humanos, desde la perspectiva de género. Se efectuó un análisis comparativo de corte cualitativo de los marcos de acción colectiva de mujeres indígenas pertenecientes al Kalli Luz Marina (México) y la Federación Regional de Mujeres Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakintes de la Selva Central (Perú), a través de entrevistas semiestructuradas realizadas a las participantes e investigación de archivos de las organizaciones. Se encontró que el proceso organizativo de mujeres nahuas, asháninkas y nomatsiguengas está motivado por la percepción de injusticia, la capacidad de agencia, la identidad colectiva y las emociones presentes en el proceso, que las lleva a movilizarse y mantenerse en sus colectivos con una participación activa, buscando relaciones de género equitativas. Las organizaciones de mujeres indígenas crean espacios de encuentro y desarrollan agendas de género culturalmente situadas.

Palabras clave: Mujeres indígenas. Violencia de género. Marcos de acción colectiva.

1. INTRODUCCIÓN

La violencia de género incrementa sus índices en contextos en los que la población tiene mayor grado de marginación, como las zonas rurales indígenas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2010). Sin embargo, aunque vulnerables por su condición de etnia, género y clase, las mujeres indígenas son sujetos activos que se organizan en sus comunidades para defender sus derechos. El presente estudio analiza las formas en que las mujeres indígenas, que participan en organizaciones que defienden los derechos humanos reivindican su identidad para construirse como sujetos de derecho, autónomas e independientes, quienes se forman mediante el propio proceso de participación en colectivos de mujeres en sus propias comunidades de origen. (Sartori, 2001; Hernández Castillo, 2008)

De acuerdo con Nash (2004), el repensar las formas de acción colectiva de las mujeres indígenas que defienden sus derechos, permite considerar los movimientos de mujeres como un fenómeno social complejo que requiere de una visión incluyente del feminismo, con múltiples expresiones, considerando las culturas originarias y los diversos escenarios de movilización y de lucha en torno a sus derechos y necesidades.

Desde el campo de la psicología social, el estudio del comportamiento humano ha de concebirse en relación con su contexto y en la interacción con otros individuos. En relación a los movimientos sociales, autores como Gamson (1992), destacan la significación que los individuos atribuyen a sus experiencias organizativas y propone la Teoría de los Marcos de acción colectiva, que permite indagar en la complejidad de los procesos organizativos a través de tres componentes, útiles para comprender la acción colectiva de las mujeres indígenas que defienden sus derechos y que son: marco de injusticia, marco de capacidad de agencia y marco de identidad colectiva. Investigaciones más recientes (Delgado, 2005; Rico, 2012) incorporan un cuarto elemento que consideramos juega también un papel importante para este análisis: el componente emocional, en la medida en que las emociones movilizan la acción de las mujeres. De lo que se trata, es de aportar herramientas que expliquen las relaciones entre la estructura social de la construcción colectiva para identificar las dificultades organizativas y aportar soluciones a las organizaciones, en este caso de mujeres indígenas que defienden sus derechos, susceptibles de incidir en las problemáticas sociales que las aquejan, no solo a las propias organizaciones, sino a la sociedad en su conjunto (Pinto, 2009).

En función de estas consideraciones, la presente investigación tuvo como propósito responder a las siguientes preguntas:

- a) ¿Existe relación entre los Marcos de acción colectiva de la organización de mujeres nahuas (México) con la de mujeres asháninkas y nomatsiguengas (Perú)?
- b) ¿Cuáles son los elementos asociados a la participación colectiva de mujeres indígenas nahuas de la zona de Altas Montañas Veracruz y de las mujeres indígenas asháninkas y nomatsiguengas de la Selva Central Peruana?

1.1 Objetivo

El objetivo de la investigación fue identificar y comparar las motivaciones psicosociales asociadas a la participación colectiva de mujeres indígenas de dos

organizaciones, desde la perspectiva de género, a través del análisis de los marcos de acción colectiva. Para realizar la investigación fue necesario retomar el discurso intercultural y la perspectiva de género para comprender las demandas de etnia y de género que plantean las participantes de las organizaciones, comprender su contexto y sus procesos organizativos.

1.2 Método

El tipo de investigación es descriptivo comparativo, no experimental de corte cualitativo. Es un estudio de caso, en el que se realiza una comparación de dos grupos de mujeres indígenas que participan en organizaciones de defensa de derechos humanos. Se efectuó una correlación del tipo de grupo étnico al que pertenecen, con las motivaciones psicosociales que facilitan la participación colectiva, a través de una entrevista semiestructurada e investigación de archivo.

1.3 Participantes

Se trabajó con una muestra no probabilística intencional de 10 mujeres indígenas mayores de edad, pertenecientes a dos organizaciones que defienden los Derechos Humanos. Cinco mujeres nahuas del Centro Kalli Luz Marina A. C. (México) y cinco mujeres asháninkas/nomatsiguengas miembros de la Federación Regional de Mujeres Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakintes de la Selva Central [FREMANK] (Perú),

La selección de la muestra se realizó de manera intencional, considerando a las mujeres con mayor antigüedad en las organizaciones. Se explicó a cada participante en qué consistiría su participación en la investigación y se les pidió firmaran un consentimiento informado con el compromiso de manejar sus datos con respeto y confidencialidad.

1.4 Instrumentos

La estructura y contenido de las preguntas de las entrevistas semi-estructuradas se basaron en investigaciones e instrumentos utilizados por Delgado (2005), Alzate y Rico (2009) y Rico (2012) en las que se analizan los movimientos sociales utilizando la Teoría de los Marcos de acción colectiva. En las entrevistas las participantes compartieron información sobre el rol de las mujeres en su comunidad, si perciben violencia de género en sus comunidades y si alguna vez ellas mismas la han experimentado. Se indagó también en las maneras en las que afrontan esas situaciones que consideran injustas.

Respecto al marco de capacidad de agencia, las preguntas estaban orientadas a explorar si consideraban útil su labor en la organización, si se habían enfrentado a riesgos. Asimismo, se indagó si comparten los costos o implicaciones que conlleva participar en una asociación que defiende los derechos de las mujeres.

El marco de la identidad colectiva fue constituyéndose con las respuestas compartidas de las mujeres que se referían a los usos y costumbres que les gustaban de sus comunidades, cómo se integraron a la organización, sus funciones y formaciones. Las participantes expresaron el impacto que ha tenido, en su condición de mujer, devenir promotora/lideresa de su organización. Finalmente, se averiguaron las emociones negativas en torno a la violencia de género y las emociones positivas referentes a la participación en la organización. Se pedía a las mujeres que señalaran “cuánto sentían”, experimentaban (referente a la intensidad de la emoción): nada, poco, algo, bastante o mucho, lo que en ocasiones las llevaba a extender sus respuestas exponiendo ejemplos.

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron de manera individual. Primeramente, se estableció el rapport con las entrevistadas, se obtuvieron datos de identidad y se profundizó en las respuestas hasta indagar sobre su experiencia como lideresas y miembros de organizaciones que defienden los Derechos de la Mujeres. En total se llevaron a cabo 10 entrevistas.

La investigación de archivo contempló la revisión de los informes anuales de trabajo, proyectos de las organizaciones, informes y exposiciones de congresos, incluyendo varios documentos realizados por las organizaciones en los que analizan sus logros, deficiencias desafíos y oportunidades. Se revisó un total de 15 archivos, siete del Kalli Luz Marina y ocho de la FREMANK.

2. RESULTADOS

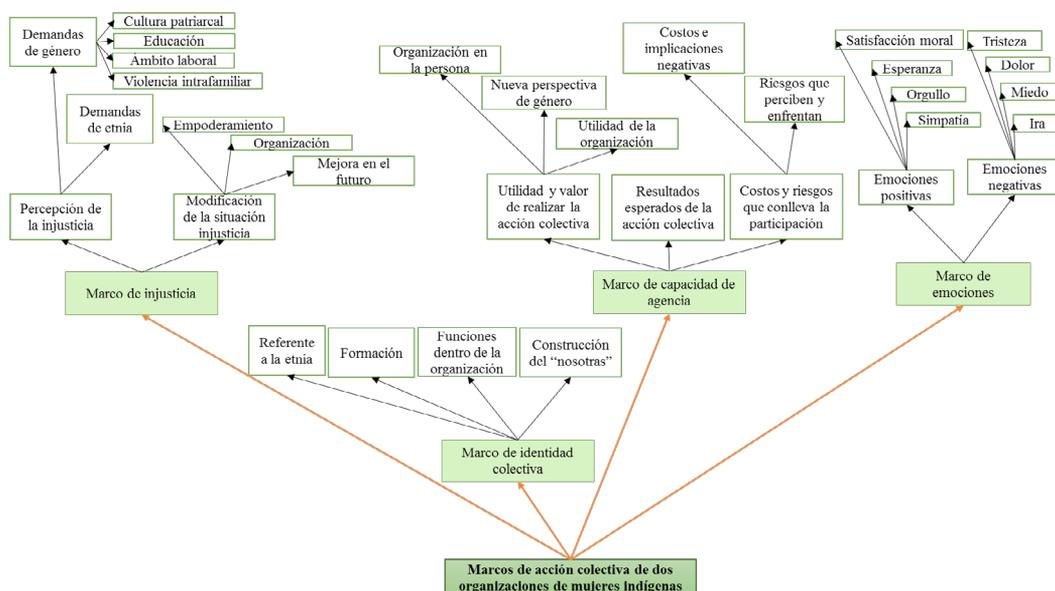
A fin de ordenar la información recabada y realizar un análisis que permitiera apreciar la riqueza de las respuestas obtenidas en las entrevistas individuales, resaltando su relevancia en la comprensión de las experiencias organizativas de las mujeres indígenas a nivel individual y colectivo, se utilizó el programa de software MAXQDA 11. Los resultados están categorizados siguiendo la Teoría de los marcos de acción colectiva y sus componentes (marco de injusticia, capacidad de agencia, identidad colectiva y las emociones experimentadas que inciden en la participación grupal) y se presentan en el Diagrama 1 para un mejor análisis y comprensión.

Tabela 1. Descripción de las categorías y subcategorías que ordenan fragmentos de las entrevistas semiestructuradas y de la investigación de archivo.

Tabela 1. Marcos de acción colectiva		
Categoría	Subcategoría	Descripción
Marco de injusticia	Demandas de género: <ul style="list-style-type: none"> • Cultura patriarcal • Acceso a la educación • Ámbito laboral • Violencia intrafamiliar • Demandas de etnia 	Fragmentos de archivos y de las entrevistas que describen situaciones de injusticia por el hecho de ser mujer o por ser indígena.
	Modificación de la situación injusta: <ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento • Organización • Futuro 	Las mujeres esperan que la situación de injusticia cambie de manera positiva, ya sea esperando que las mujeres de sus comunidades se empoderen, que la organización se fortalezca y tenga incidencia en sus contextos, o describiendo un futuro mejor.
Marco de capacidad de agencia	Utilidad y valor: <ul style="list-style-type: none"> • Organización en la persona. • Nueva perspectiva de género. • Utilidad de la organización. 	Las mujeres de las organizaciones Kalli Luz Marina A. C. y la FREMANK exponen en sus discursos su propia percepción como agentes de cambio a nivel individual, organizacional o comunitario.
	Costos y riesgos	Las mujeres indígenas señalan y en algunos casos relatan su experiencia referente a los costos e implicaciones negativas en sus vidas que son consecuencias de su labor en la organización y los riesgos que perciben o enfrentan las mujeres en el desarrollo de sus funciones en una organización que defiende los derechos humanos.
	Resultados esperados	Fragmentos que expresan optimismo sobre el resultado del desafío.
Marco de identidad colectiva	Referente a la etnia	En sus narraciones comparten el valor que dan a sus costumbres y tradiciones indígenas.
	Respecto a la formación	Relatan un sentido de pertenencia en función de la formación y capacitación que han recibido.
	De acuerdo a la función	Describen sus funciones como integrantes de la organización.
	Construcción del "nosotras"	Afirmaciones en las que ellas se definen como miembros de la organización.

Marco de emociones	Emociones negativas: ira, dolor, miedo, tristeza. Las emociones consideradas como negativas que las participantes experimentan en torno a la violencia de género.
	Emociones positivas: Las emociones consideradas como simpatía, orgullo, esperanza, satisfacción experiencia de participación en una moral. Las emociones consideradas como positivas que están vinculadas a su experiencia de participación en una organización.

Diagrama 1. Representación gráfica de las relaciones entre las categorías y las subcategorías asociadas a la participación colectiva de mujeres indígenas pertenecientes las organizaciones Kalli Luz Marina (México) y la FREMANK (Perú)



3. CONCLUSIONES Y DISCUSIONES

3.1 Marco de injusticia

La presencia de la violencia de género en las sociedades es un hecho. A lo largo de la historia de la humanidad se observa al género femenino relegado a segundo orden y hoy en día, las estadísticas sobre bienestar social no dejan duda de la situación de las mujeres como “ciudadanas de segunda”. Además, la violencia ejercida contra ellas se refleja en el creciente número de casos de feminicidio, desapariciones y denuncias de violaciones a los derechos de las mujeres, que en su mayoría quedan en la impunidad.

Sin embargo, el contexto de violencia en el que viven las participantes de la presente investigación, mujeres nahuas de la zona de Altas Montañas en

Veracruz y las mujeres asháninkas y nomatsiguengas de la Selva Central del Perú, no ha ahogado la voz de las mujeres indígenas, que buscan hacerse oír y hacerse presentes a través de acciones colectivas pacíficas que incidan en su realidad, marcada aún por la violencia y la marginación.

Los resultados de esta investigación permiten identificar y comparar los elementos asociados a la participación colectiva de mujeres indígenas pertenecientes a dos organizaciones de derechos humanos, desde la perspectiva de género y los marcos de acción colectiva, tal cual se presentan a continuación.

El componente de injusticia es una amplia categoría de análisis y en este marco las mujeres pertenecientes al Kalli Luz Marina A. C., y la FREMANK presentan similitudes, ya que comparten problemáticas tales como la percepción de la violencia y la desigualdad vigente en sus comunidades. Sin embargo, sus demandas se diversifican y se sitúan en la complejidad de sus respectivos contextos. Lo que se comparte es el hecho de constatar que la construcción social de la injusticia es lo que permite a las mujeres identificarse entre sí, pues cuando experimentan los mismos problemas se genera una indignación compartida que lleva a la búsqueda de reivindicarse y modificar la situación injusta (Sabucedo, Rodríguez-Casal & Fernández, 2001).

La percepción de la injusticia es el primer paso que da una persona y que puede desembocar en las acciones colectivas. Las personas deben identificarla y concebirla como un problema (Sabucedo et al., 2001). En este sentido, los resultados de las entrevistas semiestructuradas hacen referencia a la percepción de situaciones injustas expresada en relatos de experiencias de las participantes de ambas organizaciones. Las mujeres indígenas han experimentado violencia de género y todas las participantes han señalado a algún miembro de su familia como principal perpetrador. Participantes de las dos organizaciones perciben la violencia en su cultura, en el ámbito laboral, en los hogares y en las dificultades de acceso a la educación y a la justicia.

Sobre la exclusión de las mujeres por sus mismas organizaciones, autores como Sánchez y Golsmith (2000) observan que en trabajos académicos de los setenta no se mencionan la participación de las mujeres en los movimientos sociales en México. Es claro que existen testimonios, como lo refiere, por ejemplo, Hernández Castillo (2008), que evidencian que las mujeres eran las encargadas de la logística de las acciones colectivas (marchas, plantones) en muchas de ellas. Este papel eminentemente secundario, las excluía de la toma de decisiones, pero les permitió reunirse y compartir experiencias con otras mujeres.

Esto se ha revertido y en el caso específico de las lideresas de la FREMANK, las mujeres son protagonistas en sus propios colectivos y también perciben

situaciones de injusticia en las organizaciones indígenas mixtas. Ellas consideran que la participación de las mujeres en esas organizaciones está sujeta al liderazgo masculino, que las relega a actividades como auxiliares y no incorpora las demandas específicas de género.

En relación a las problemáticas sociales más generalizadas, es claro que a lo largo de la historia los indígenas han tenido que luchar por sus derechos en diversas regiones de América Latina y el mundo. Al respecto Vacacla (1990) señala que las problemáticas comunes en estos procesos incluyen: las reducciones contra el pago de tributos, el trato inhumano en las haciendas, la usurpación de sus tierras, la invasión de sus territorios, la exclusión de sus pueblos de la política estatal, la discriminación de sus lenguas y culturas.

En el caso de los grupos de mujeres estudiadas y que pertenecen a la FREMANK hacen énfasis en los abusos que han sufrido ellas y sus pueblos por parte de mestizos o extranjeros y de empresas explotadoras de los recursos naturales de sus territorios. En los resultados de la investigación de archivo de los documentos titulados: “Agenda Política de la Mujer Región Junín”, creada por la FREMANK, y “Agenda Ciudadana del Municipio de Rafael Delgado”, construida por el Kalli Luz Marina, se observa que en ambas agendas las mujeres no abordan únicamente demandas de género; además, incorporan en su discurso problemáticas ambientales, la crisis del campo, agresiones a sus territorios, ineficiencia de atención sanitaria, pocas oportunidades de acceder a una educación de calidad, problemas de seguridad, alcoholismo y drogadicción. El propósito de ambas agendas es nombrar los problemas, involucrar a la comunidad para exigir justicia y acciones de los gobiernos que rectifiquen la situación injusta.

En el caso de la agenda ciudadana de Kalli Luz Marina A. C., ellas denuncian la inseguridad que se vive en el municipio, los altos índices de alcoholismo y drogadicción en la población masculina que les hace violentos y pone en riesgo a las personas de la comunidad. La FREMANK retoma el tema de reparaciones en su Agenda Política de la Mujer, señalan la violencia política que sufrieron sus pueblos en los años 80 y 90 y la huella que dejó en sus comunidades y hogares; exigen al estado peruano la indemnización, pues la violencia política ha marcado su historia. Las mujeres describen que las relaciones de género de los pueblos asháninkas y nomatsiguengas eran equitativas, pero la violencia política dejó cicatrices que hace a los hombres propensos a volverse alcohólicos, violentos y a las madres violentas con sus hijos e hijas.

A este respecto, Cárdenas, Espinosa y Bravo (2011) han realizado una extensa investigación en la Selva Central Peruana sobre la huella que ha dejado la violencia política en las comunidades asháninkas, nomatsiguengas y katintes.

Los descubrimientos de los autores respaldan las demandas que la FREMANK expone en su Agenda Política y los discursos de cada una de las entrevistadas: las consecuencias negativas en su calidad de vida y la violencia de género en la zona, así como la potencialización de las condiciones de marginación y desigualdad. Tanto el Kalli Luz Marina A. C. como la FREMANK exigen paz en su comunidad y que los gobiernos se responsabilicen de garantizarla.

Los resultados de la percepción de injusticia de la investigación de archivo respaldan los resultados obtenidos en las entrevistas semiestructuradas y aportan ideas reivindicativas en cuanto a salud y educación intercultural, para que no se transgreda su ser de indígenas a fin de que se reconozcan sus conocimientos en medicina tradicional, en historia comunal y su lengua materna. Ambas organizaciones realizan proyectos al respecto que tienen como objetivo capacitar y brindar apoyo a las personas de la comunidad que lo soliciten.

Alzate y Rico (2009) explican que la percepción de injusticia conlleva una politización de la conciencia que tiene como consecuencia la idea del cambio social. En este sentido, en las mujeres entrevistadas hay una transformación de las quejas y problemáticas comunes en deseos de modificar la situación. Sobre la modificación de la situación injusta, en sus discursos se recogen ideas que hablan de empoderamiento, de que las mujeres se indignan y se perciben como personas valiosas que no merecen ser maltratadas. Además, ellas plantean ideas reivindicativas, tales como la percepción de la organización como facilitadora para modificar las situaciones de injusticia y sus expectativas de un cambio positivo en el futuro próximo a través de sus acciones colectivas. En los fragmentos recolectados que hablan sobre el futuro, se distingue un discurso que está íntimamente vinculado con la emoción de esperanza, ya que en los dos grupos las participantes creen que el futuro será mejor para las próximas generaciones de mujeres si se continúa luchando por el respeto de sus derechos.

3.2 Marco de capacidad de agencia

Desde el marco de capacidad de agencia, las personas se consideran agentes de cambio, actores con la capacidad de transformar las situaciones sociales de injusticia, a través de la acción colectiva (Chichu & López, 2004). En la percepción de la utilidad y el valor, los resultados de las entrevistas semiestructuradas muestran los discursos en los cuales las mujeres de las organizaciones Kalli Luz Marina A. C. y la FREMANK se perciben como agentes de cambio, incluso las mujeres señalan el cambio en sus propias vidas y en la relación con su familia. Los dos grupos de mujeres indican que la participación en las organizaciones es un parteaguas en sus vidas. Su capacidad de agencia como mujeres se fortaleció,

principalmente por el acceso a capacitaciones y por el contacto con profesionistas y con otras organizaciones civiles.

La acción colectiva es considerada útil pues las mujeres observan cambios positivos en sus comunidades y en las relaciones de género. Llevar temas al colectivo, expresar problemáticas y escuchar distintas opiniones, ha contribuido a que las mujeres desnaturalicen la violencia de género y no la consideren como algo inevitable, sino que puedan entenderla como una realidad condicionada por la educación, cultura, políticas fallidas y que, por lo tanto, puede ser modificada (Duarte, 2008).

En los resultados de la investigación de archivo de las dos organizaciones se compilan numerosos fragmentos sobre las formaciones y capacitaciones que han recibido las promotoras comunitarias y las lideresas; los talleres y pláticas informativas organizadas por las organizaciones que han informado a hombres y mujeres sobre los derechos de la mujer y han acercado a las participantes que requieren orientación y apoyo a sus organizaciones.

En la investigación de archivo, continuando con la percepción de la utilidad y el valor, se encontró que el propio surgimiento de las organizaciones inicia con la detección de necesidades y la certeza de que, a través de acciones colectivas la situación de violencia que viven las mujeres indígenas, puede modificarse. Los archivos e informes de actividades son testimonio del trabajo de las mujeres miembros del Kalli Luz Marina y la FREMANK, lo que demuestra que su percepción está sustentada en la realidad y en acciones estratégicamente planeadas. Los fragmentos recuperados reflejan la fortaleza que les da contar unas con otras y como ello les ha permitido exigir en sus familias, e incluso a sus gobernantes, una vida libre de violencia y denunciar las deficiencias del actuar del Estado en materia de género.

Los grupos que defienden los derechos humanos tienen que enfrentarse a implicaciones negativas y a desafíos constantes. Uno de los costos de la participación son los discursos represivos de las clases dominantes que estimulan la no participación (Fernández, Romay, Rodríguez & Sabucedo, 2004). Sobre los costos y riesgos que conlleva la participación en acciones colectivas, en las entrevistas, las mujeres de ambas organizaciones contaron sus experiencias y todas perciben riesgos, pero los consideran mínimos o por lo menos no tan relevantes como para abandonar la organización. Al respecto, una participante de la FREMANK incluso señaló que esa clase de retos le agradaba y la motivaba a seguir participando.

En cuanto a los costos que conlleva la participación, las mujeres que son madres (ocho personas) exponen que uno de los costos que más les ha afectado es

el reproche de sus hijos, pareja y/o señalamiento de familiares y vecinos, debido a que destinan tiempo que “debería de ser para el hogar” a la organización. Sin embargo, consideran que ese tiempo dedicado vale la pena porque están haciendo algo por su comunidad, aun cuando no se les reconozca por ello.

Molyneux (2003) denuncia el poco reconocimiento de la participación de la mujer en las luchas sociales, políticas y su marginalización en el ámbito público. Este caso no es la excepción, dado el poco reconocimiento que reciben las entrevistadas y como está plasmado también en sus archivos, en los que nombran a instituciones que, al sentirse amenazadas o señaladas por ellas, les responden con comentarios negativos y con resistencias.

El marco de capacidad de agencia visibiliza los esfuerzos y capacidades de las mujeres indígenas de las organizaciones Kalli Luz Marina A. C., y la FREMANK. Así, en congruencia con Hernández Castillo (2008), en la narración de su experiencia en relación a otras organizaciones de mujeres indígenas de México y Guatemala, la autora resalta el hecho de que las mujeres indígenas alzan sus voces y luchan por el reconocimiento de sus derechos y que con ellas denuncian las desigualdades que caracterizan las relaciones entre los géneros en el interior de sus comunidades y organizaciones.

3.3 Marco de identidad colectiva

La identidad en los agentes colectivos es un proceso continuo (Melucci, 1999) de definición del “nosotros(as)” (Gamson, 1992), que permite a los colectivos compartir la percepción de la realidad injusta e identificar situaciones a modificar mediante la acción colectiva (Fernández, et al., 2004). Referente al marco de identidad colectiva, los datos obtenidos se organizan en las categorías que hablan de: la identidad étnica, la adquirida a través de formaciones, en la ejecución de sus funciones dentro de la organización y la definición de un sentido de “nosotras”.

En cuanto a la identidad étnica, nueve de las diez mujeres entrevistadas coinciden en la valorización de su identidad cultural como nahuas o asháninkas/nomatsiguengas y sostienen que los conocimientos o prácticas que realizan en sus organizaciones no van en contra de su cultura, sino que la enriquecen. Incluso en el caso de la FREMANK las lideresas explican que, de hecho, están recuperando su cultura que, por influencia de la colonización, se fue tornando violenta contra las mujeres. También, todas las participantes expresan que “lo que más les gusta de su cultura” es su lengua materna. Referente a la formación, las mujeres comparten ideas y conocimientos acerca de sus derechos que las identifican como parte del Kalli Luz Marina o de la FREMANK.

Con relación a la ejecución de sus funciones, las promotoras comunitarias y las lideresas indígenas describen aquellas que comparten dentro de sus organizaciones, así como sus maneras de participar en las acciones colectivas. En el caso de la formación como base de la identidad colectiva, las participantes comparten un sentido de pertenencia en función de la formación que han recibido como participantes de la organización, diferenciada de otros grupos en su comunidad.

Respecto a la construcción del sentido de “nosotras”, en su discurso hay afirmaciones en las que se definen como miembros de la organización, se diferencian de otras organizaciones y/o señalan que las personas de sus comunidades ya las reconocen como miembros de sus respectivas organizaciones.

Entre las participantes del Kalli Luz Marina se encuentran fragmentos que muestran lazos de amistad y confianza entre las promotoras comunitarias porque comparten ideas, funciones, capacitaciones y etnia. En el caso de las lideresas de la FREMANK se observa que los lazos están debilitados y hay dificultades de organización entre ellas por la lejanía de sus comunidades y dificultades de transporte, pero el aspecto de identidad étnica está fuertemente marcado y consideramos que ello es lo que permite a la organización mantenerse unida.

Los informes de actividades del Kalli Luz Marina también señalan la importancia de utilizar la lengua náhuatl en las acciones colectivas, puesto que es un vínculo importante para la población en la que intenta incidir y es un reconocimiento a la cultura. Al respecto, Melucci (1999) explica que, en el desarrollo de las acciones colectivas, los participantes se encuentran en constante trabajo de una construcción de identidad colectiva, que cristaliza en la capacidad de reconocer y ser reconocidos como parte del grupo. La investigación de archivo ofrece resultados que hablan principalmente del reconocimiento que han recibido las organizaciones por parte de la comunidad y otras organizaciones; en el caso de la FREMANK, la organización ha sido reconocida a nivel nacional (Perú) e internacional.

3.4 Marco de las emociones

En el presente trabajo, el abordaje de las emociones vinculadas a los movimientos sociales y acciones colectivas se basa en la investigación de Rico (2012) que organiza las emociones en negativas y positivas para facilitar su análisis.

En los resultados de las entrevistas semiestructuradas sobre las emociones negativas vinculadas a la percepción de la violencia de género, la emoción de ira está presente en el discurso de las diez participantes. Ellas mencionan sentirla

intensamente cuando la observan en las mujeres de comunidad y cuando la experimentan o la han vivido a nivel familiar, comunal e institucional. Los resultados son congruentes con Gamson (1992) que, al hablar de la hot cognition, nombra a la ira entre las emociones que surgen de la percepción desigualdades; y los hallazgos de la investigación de Fernández, Romay, Rodríguez & Sabucedo (2004) en los que la ira es la emoción que expresan los miembros de los grupos cuando culpabilizan a algún agente externo de las condiciones adversas en que se encuentran. La emoción de tristeza es la segunda que más experimentan con mayor intensidad; ocho de diez mujeres indicaron que sentían mucha tristeza cuando las mujeres no se valoran y son agredidas.

Alzate y Rico (2009) exponen que los aspectos emocionales implicados, como la ira, el dolor y la tristeza, se articulan con los procesos cognitivos de interpretación colectiva, hasta generar una politización de la conciencia en la medida en que se configura la idea del cambio social. Todas las participantes de la FREMANK indican sentir mucho dolor, señalan que las agresiones lastiman de manera física y psicológica a las mujeres, nombran experiencias propias de violencia y empatía con las mujeres que están viviendo en condiciones parecidas o aún más violentas. Las promotoras comunitarias del Kalli Luz Marina expresan que sienten mucha tristeza al ver las consecuencias de la violencia de género. También mencionan que esa violencia les duele y en la investigación de archivo se rescata un fragmento que menciona que el Kalli Luz Marina es un espacio para que las mujeres puedan hablar de su dolor.

El miedo es la emoción que se experimenta en menor intensidad, pero está presente en el discurso de las diez participantes, mayoritariamente en las lideresas de la FREMANK. Las causas del miedo son diversas, por ejemplo, las participantes tienen miedo a caer en la misma situación de violencia que vivían antes de estar en la organización. Nombraron que tuvieron miedo al iniciar su participación porque tenían temor de ser agredidas por las parejas de las mujeres a las que auxiliaban; tienen miedo de los hombres violentos y alcohólicos; tienen miedo de que la violencia de género continúe afectando a sus nietas y nietos, a las generaciones futuras.

Las emociones positivas que conducen a la participación son: la simpatía, el orgullo, la esperanza y la satisfacción moral; todas tienden a estar presentes en las expectativas de logro de los agentes colectivos (Fernández et al., 2004; Gamson, 1992; Marcus, Russel, & Mackuen, 2000;). La emoción de esperanza es experimentada en mayor grado y de manera unánime en todas las mujeres entrevistadas; las mujeres mencionan que tienen expectativas de que la violencia de género en las generaciones próximas disminuirá. El orgullo igualmente es una emoción motivadora de las acciones colectivas y que mantiene al grupo unido por una causa que se considera útil y justa.

El orgullo y la esperanza son emociones complejas. Los resultados de esta investigación coinciden con investigaciones como la de Jasper (2012) sobre los movimientos de lesbianas y gays, en los que se observa que el orgullo suele movilizar a los grupos hacia la acción. En cuanto a la esperanza, se percibe que ésta funge como motivadora para crear expectativas positivas de futuro, para fijar metas, planificar como lograrlas, tomar riesgos y afrontar desafíos (Rico, 2012).

La simpatía y la satisfacción moral no se presentan de manera unánime, pero las mujeres señalan que las experimentan, aunque no en altos grados. Estas dos emociones se observan en los discursos donde explican que consideran positiva su participación porque les permite aprender y comunicar a sus comunidades los aprendizajes y cambios experimentados en sus vidas. Las emociones positivas son fundamentales en el proceso organizativo de las mujeres indígenas nahuas, asháninkas y nomatsiguengas.

Los marcos de injusticia, capacidad de agencia, identidad colectiva y el componente emocional muestran como las mujeres indígenas nahuas, asháninkas y nomatsiguengas que accedieron a participar en esta investigación, se organizan y hacen frente al contexto de violencia en que viven. Lo hacen a través de acciones colectivas pacíficas que proponen alternativas a las prácticas y costumbres que atentan contra la dignidad de las mujeres, sin negar el valor de su cultura.

En afinidad con las observaciones de Hernández Castillo (2008), en las experiencias organizativas de mujeres se observa: un activismo por la construcción de la ciudadanía, el conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Las organizaciones Kalli Luz Marina A. C., y la Federación Regional de Mujeres Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakintes integran discursos y prácticas a favor de la equidad de género y de las relaciones respetuosas e igualitarias que enriquecen su cultura. Su interés por lo público y por el acceso a la toma de decisiones en el ámbito local y/o municipal está implicando nuevas situaciones (Hernández Castillo, 2008). Enmarcar el comportamiento organizativo permite ver a las mujeres indígenas como agentes activos que dan pauta a la resignificación de los roles de género, que gestionan la autonomía y hacen valer su derecho de autodeterminación.

En conclusión, podemos afirmar que el proceso organizativo de mujeres nahuas, asháninkas y nomatsiguengas está motivado por la percepción de injusticia, la capacidad de agencia, la identidad colectiva y las emociones presentes en el proceso. Esto las lleva a movilizarse y mantenerse en sus colectivos con una participación activa, buscando relaciones de género equitativas. Las organizaciones de mujeres indígenas crean espacios de encuentro y desarrollan agendas de género culturalmente situadas.

REFERENCIAS

- Alzate, M. & Rico, D. (2009). Marcos de la acción colectiva y participación en Barranquilla. *Revista de derecho, Universidad del Norte*, (32), 199-217.
- Bar-Tal, D. & Vertzberger, Y. I. (1997). Between hope and fear: A dialogue on the peace process in the Middle East and the polarized Israeli society. *Political Psychology*, 3(18), 667-700.
- Cárdenas, N., Espinosa, O. & Ruiz Bravo, P. (2011). *Construyendo agendas: género y pueblos indígenas*. Oxfam América. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/208253560/construyendo-agendas-genero-y-pueblos-indigenas>.
- Chichu, A. & López, A. (2004). El análisis de los marcos en la obra de William Gamson. *Estudios sociológicos: El colegio de México*, 22(002), 435-460.
- Delgado, R. (2005). *Análisis de los Marcos de acción colectiva en organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores*. (Tesis doctoral). Universidad de Manizales, Caldas, Colombia.
- Duarte, P. (1996). Violencia contra la mujer, obstáculo para el desarrollo y la democracia. En G. González, & P. Duarte. *La violencia de género en México un obstáculo para la democracia y el desarrollo*. (pp. 17-21). México: Biblioteca de Ciencias sociales y humanidades.
- Duarte, A. (2008). Identidades y procesos organizativos: mujeres nahuas en el sur de Veracruz. En R. Hernández Castillo. *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*. (pp. 415-452). México: CIESAS: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández, C., Romay, J., Rodríguez, M. & Sabucedo, J. M. (2004). Redes sociales y Marcos de acción colectiva. *Sociológica*, 4, 37-58.
- Gamson, W. (1992). *Talking politics*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Hernández Castillo, R. (2008). *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*. México: CIESAS: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. México: INEGI, 2011. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endireh/endireh2011/default.aspx>.

- Jasper, J. M. (2012). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y sociedad*, 4(10), 46-66.
- Marcus, G., Russel, G. & Mackuen, M. (2000). *Affective intelligence and political judgment*. Chicago, United States of America: The University of Chicago Press. Recuperado de <http://www.wrneuman.com/works/ai.pdf>.
- Melucci, A. (1999). Teoría de la acción colectiva. En: A. Melucci. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. (pp. 25-54). México: Colegio de México.
- Molyneux, M. (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina: estudio teórico comparado*. Madrid, España: Feminismos.
- Nash, M. (2004). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, España: Alianza.
- Pinto, R. M. (2009). *Movimientos sociales y los Marcos de acción colectiva que apoyan la lucha contra la precariedad laboral*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano: La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano*. Nueva York: PNUD. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf.
- Rico, D. C. (2012). *Factores cognitivos y emocionales en las acciones colectivas de resistencia a la violencia política*. (Tesis doctoral). Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Sabucedo, J. M., Rodríguez-Casal, M. & Fernández, C. (2001). Identificación grupal, eficacia y protesta política. *Psicología Política*, 23, 85-95.
- Sánchez, M. J. & Golsmith, M. (2000). Reflexiones en torno a la identidad étnica y genérica. Estudios sobre las mujeres indígenas en México. *Política y Cultura*, (14) 61-88.
- Sartori, G. (2001). *La sociedad multiétnica: Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. México: Taurus.
- Vacacla, R. (1990). 500 años de resistencia indígena. En: *Anais, 1 Seminario Internacional Mujer, Política y Sociedad: Mujer, Política y Democracia*. (p. 181-188). Quito, Ecuador: Movimiento Mujeres por la Democracia y Fundación Mujer y Sociedad.